

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las cuentas anuales y el informe de Auditoría, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación indicada.

Albolote (Granada), 5 de agosto de 2001.—El Administrador único.—44.639.

GUANCHE, S. A., DE CONSTRUCCIONES (GUANSA)

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, adoptado en fecha 29 de junio de 2000, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja social	12.554.587
Caja gastos liquidación	400.000
Total Activo	12.954.587
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	2.954.587
Total Pasivo	12.954.587

Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 2001.—El órgano de liquidación.—44.752.

MINAS DE RÍO TINTO, S. A. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de agosto de 2001 ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, solicitada por un mínimo del 5 por 100 del capital social, previo requerimiento notarial, y que habrá de celebrarse ésta en el Cine-Teatro Riotinto (Minas de Riotinto), el día 14 de septiembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 15 de septiembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Información de las ofertas presentadas por «Socios Financieros, Sociedad Anónima», y «Promociones Barty Cros, Sociedad Limitada», al Consejo de Administración para hacerse con el control de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima Laboral», así como de otras ofertas que hayan podido presentarse con la misma intención o de cualquier plan alternativo que exista sobre el futuro de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima Laboral». Análisis de dichas ofertas o alternativas y aprobación, en su caso, de la más conveniente para los intereses de los accionistas. El Consejo de Administración pondrá a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las ofertas de «Socios Financieros, Sociedad Anónima», y «Promociones Barty Cros, Sociedad Limitada», así como de cualquier otra oferta o alternativa que se haya presentado

y los señores accionistas podrán examinarlos en el domicilio social, desde el momento de la convocatoria de la Junta.

Tercero.—Renuncia a la calificación de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima Laboral», como sociedad anónima laboral, con comunicación de dicha renuncia al órgano competente en materias laborales de la Comunidad Autónoma, así como al Registro de Sociedades Laborales competentes y el Registro Mercantil correspondiente, junto con la escritura de modificación de la denominación social y de los Estatutos sociales a los que se refieren los puntos siguientes del orden del día.

Cuarto.—Consiguiente modificación de la denominación social, que en adelante será «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima», y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales, como consecuencia de la renuncia a la calificación de sociedad anónima laboral y al consiguiente cambio de denominación, con aprobación de un nuevo texto refundido sin modificación del objeto ni de la cifra de capital social, cuya redacción se adjunta al presente orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a examinar el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe justificativo de la misma, en el domicilio social desde el momento de la convocatoria de la Junta.

Sexto.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros de acuerdo con los nuevos Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación en todos y cada uno de los Consejeros de las facultades para otorgar los instrumentos públicos precisos o convenientes en relación con los acuerdos anteriores y realizar cuantos actos, gestiones y actuaciones sean precisas, incluido el otorgamiento de escrituras públicas de ratificación, corrección, subsanación y rectificación, con el fin de que queden debidamente inscritos los acuerdos precedentes en los Registros públicos correspondientes.

Nota: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar las ofertas o planes alternativos vinculantes presentados objeto de esta convocatoria, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos y el informe justificativo de la misma, en el domicilio social desde el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta.

Igualmente, indicar que los acuerdos correspondientes a los puntos tercero, cuarto y quinto habrán de adoptarse no sólo por los accionistas de clase A, sino también por los accionistas de clase B a través de votación separada.

Minas de Riotinto (Huelva), 22 de agosto de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—44.880.

PLAYA TENERIFE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(PLATESA)

Que en Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 17 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, se adoptó, entre otros, el acuerdo de dejar sin efecto el requerimiento de los dividendos pasivos sobre la ampliación del capital de 6.500.000 pesetas, acordados en Junta general de 17 de febrero de 1972, reduciendo dicha ampliación a la cuantía de 3.250.000 pesetas, ya suscrita y desembolsada, dejando fijado definitivamente el capital social en la cantidad de 16.250.000 pesetas, por condonación de los dividendos pasivos.

Lo que se publica a los fines previstos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo y la Secretaria.—44.545.

REMOLCADORES DE VIZCAYA, S. L. (Sociedad absorbente y escindida)

SERVICIOS FINANCIEROS ASTURIANOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

GRAVELAIS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Las Juntas generales de las sociedades «Remolcadores de Vizcaya, Sociedad Limitada», y «Servicios Financieros Asturianos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en sus respectivas sesiones, celebradas el 23 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de «Servicios Financieros Asturianos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por su socio único, «Remolcadores de Vizcaya, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente, a título de sucesión universal, de la totalidad de su patrimonio.

Asimismo, la Junta general de socios de la sociedad «Remolcadores de Vizcaya, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el día 23 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de parte de su patrimonio, que se traspasará a la sociedad, de nueva creación, «Gravelais, Sociedad Limitada». Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y de escisión. Estos últimos tienen el derecho a oponerse a la fusión y/o a la escisión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión y de escisión.

Madrid, 13 de agosto de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad absorbida y absorbente.—44.474. 2.ª 28-8-2001

SÁNCHEZ RUBIO, S. A.

Suscripción de acciones

En Junta universal celebrada el 5 de abril de 2001, y ratificada en Junta universal de 26 de julio de 2001, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en 22.500.000 pesetas. Se comunica a los señores socios: Que el plazo para la suscripción es de un mes, desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de agosto de 2001.—El Administrador, Edmundo García García.—44.579.

TALGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el domicilio social, sito en Paulino Caballero, 6, 3.º, el próximo día 19 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.